

ACTA DE DIRECTORIO N° 1872

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2026, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Av. L. N. Alem 1058, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores integrantes del Directorio del “Banco del Sol S.A.” (la “Sociedad”) con la asistencia del integrante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente, luego de constatar la existencia de quórum para sesionar, se declara abierto el acto dando inicio al tratamiento del primer y único punto de la agenda:

Toma la palabra el Sr. Miguel Kiguel, quien propone convocar a Asamblea Ordinaria bajo las previsiones del Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 para el día 29 de abril de 2026 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria.

A continuación somete a consideración el Proyecto de Convocatoria y Orden de Día a tratar: *“El Directorio del “BANCO DEL SOL S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2026 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. L. N. Alem 1058, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente “ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria y de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo), Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino. Consideración de la constitución de la Reserva Especial por presentación por primera vez de los Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF. Consideración de la constitución de Reserva Legal. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$1.221.039.921 (total remuneraciones), en exceso de \$552.880.854 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Consideración de la retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Estudio de Auditoría Externa y del auditor titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 9. Consideración de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Consideración del aumento de capital mediante emisión de acciones con prima. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 10. Otorgamiento de las autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral de las resoluciones asamblearias adoptadas.”*

Se somete a votación el proyecto de convocatoria y orden del día, los que son aprobados por unanimidad de los presentes, dejándose constancia que cada accionista será notificado de estas convocatorias mediante comunicación personal dirigida al domicilio que tuviese registrado en la Sociedad.

Continúa diciendo el Sr. Kiguel que, existiendo la absoluta certeza de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, propone omitir el recaudo de las publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial, tal como lo faculta el art. 237, 3° parte de la Ley

19.550. Sometida a votación la moción presentada, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

Asimismo, por unanimidad de los presentes se autoriza y confiere poder especial a favor de Federico Salim, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero, Diego Julián Razumny, Nicole Dillon, Esteban Pablo Buján, Paula Victoria Cerizola, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Francisco Stefano, Cristian Bruno, Matías Detry, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Matías Correa, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Agustina Jordán, Catalina Rodríguez Giesso, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Joaquín Emens, Juan Pablo Acquisti, Lourdes González López y Sol Ailen Gaiarin y/o quienes ellos designen para que, actuando en forma separada e indistinta, puedan tramitar todas las inscripciones, registraciones y presentaciones que fueran necesarias, incluyendo pero sin limitarse a la Inspección General de Justicia, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada, o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación, dictamen y/o formulario ante los organismos de contralor, publicaciones de avisos en el Boletín Oficial, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin y realizar cuantos más actos o gestiones sean necesarios o útiles para obtener las inscripciones, registraciones y presentaciones referidas en la presente autorización.

No habiendo más temas por tratar se levanta la reunión siendo las 10.40 hs.

Miguel Alberto Kiguel – Presidente

Gustavo Pascual – Vicepresidente

Edgardo Obeid – Director Titular

Gabriel Guglielmino – Director Titular

Mariano Flores Vidal Peña – Director Titular

Tomás Tomkinson – Síndico Titular